



DECRETO N° 671

LAJA, Febrero 12 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Modificación Presupuestaria;
- 2.- Sesión de Concejo Municipal N° 7 de fecha 12.02.13, Acuerdo N° 20;
- 3.- La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.01.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5.- Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos.

SUB TÍTULO	ITEM	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
21		Gastos en Personal	1.500
	04	Otros Gastos en Personal	1.500
35		SALDO FINAL DE CAJA	(1.500)

- 2.- **APRUEBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto y las modificaciones internas que dieran a lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MAI/CHB
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233